

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

AÑO XXVII – Boletín N° 04 – Enero – AÑO 2023 – SARMIENTO - CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

Av. San Martín N° 722 T.E. (FAX) 0297-4893451

CONCEJO DELIBERANTE

Av. Ingeniero Coronel N° 353 T.E. 0297 - 4893452

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Sebastián Ángel BALOCHI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

DELIBERANTE

Sra. María Ana VACHETTA

SECRETARIO DE GOBIERNO y
COORDINACIÓN DE GABINETE

Dr. Emanuel Eduardo VENTER JENKS

SECCIÓN GENERAL

EDICTO RESOLUCIÓN N° 33/23.- 2

SECCIÓN GENERAL

Sarmiento, Chubut 10 de Enero de 2023.-

EDICTO RESOLUCIÓN N° 33/23.-

LA MUNICIPALIDAD de la ciudad de Sarmiento comunica a los vecinos frentistas de la Calle FONTANA, progresiva 500-600, entre las calles General Roca y General Paz, Ciudad, que se ha dispuesto NOTIFICAR la realización de Proyecto de Obra: INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA PAVIMENTACIÓN DE DOS (2) Cuadras en Calle Fontana, entre General Roca y General Paz Sector 4- Sarmiento, a los fines de su ejecución conforme los términos y condiciones de la Resolución N° 33/23.

TRABAJOS A REALIZAR: Pavimentación de las mencionadas cuadras en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días, a contarse a partir de la adjudicación de la obra, en función de un proyecto elaborado por la Secretaria de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, teniendo en cuenta las necesidades concretas en el lugar de emplazamiento, las que fueron constatadas.

BENEFICIARIOS: Los frentistas situados en la preindicada ubicación.

MONTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA: VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIEN

CON00/100 (\$20.191.100,00), según el Registro N° 01-2023, de fecha 09/01/2023, de la S.I.O.S.P.

FORMA DE PAGO: Cada frentista podrá optar por las siguientes formas de pago: a) Pago contado: los que se adhieran a esta opción estarán beneficiados por el 20% de descuento sobre el valor de contribución. b) Financiado: abonando hasta 12 cuotas, tendrá un interés del 8% anual. De la 13 a 24 cuotas el interés será del 12% anual. c) Financiado: se ofrecerá el pago en hasta 36 cuotas mensuales y consecutivas, con un interés del 14% anual. d) Financiado: se ofrecerá el pago en hasta 48 cuotas mensuales y consecutivas, con un interés del 16% anual.

REGISTRO DE OPOSICIÓN RESPECTO DE LA OBRA: El REGISTRO DE OPOSICIÓN estará a disposición de los interesados desde el día 11 de enero del 2023 al día 24 de enero del

2023, inclusive, en la dependencia de la Secretaria de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos sita en calle Alberdi N° 481, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. Allí se podrá concurrir para informarse respecto de la obra y sus derechos.

PUBLICACIÓN: Se efectuará durante 2 (dos) días hábiles, en el BOM, en la página web oficial del Municipio (www.sarmientochubut.gob.ar), y en los medios de prensa locales.

NOTA: Para toda información que se estime necesaria dirigirse a las oficinas de la Secretaria de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos sita en calle Alberdi N°481 ,de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs, o al email secretariaopsarmiento@gmail.com.

**Impreso en la
Municipalidad de Sarmiento
el 11 de Enero del año 2023.-**